Envigado, 19 de enero de 2026
12 – INT MOV

Arquitecta
CAROLINA MESA URIBE
Supervisor del Contrato
Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado – DESur.

Referencia: Contrato N°DESur-OC-172-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°6 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24."

Asunto: Solicitud Adición y prorroga Contrato de interventoría

Cordial Saludo,

Comedidamente solicitamos prórroga hasta el 30 de abril de 2026 y Adición por la suma de $ 202.826.344 (DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS), al contrato de la referencia.

Lo anterior basado en la solicitud, de fecha 15 de enero con Radicado Externo: R-020, del contratista MOGACON SAS de adición y prórroga hasta el 31 de marzo de 2026, requiriendo la interventoría un mes adicional para la liquidación del contrato de obra.

La razón básica de la prórroga y adición del Contrato de obra se resume en:

- Dejar la infraestructura necesaria para la futura ampliación del edificio.

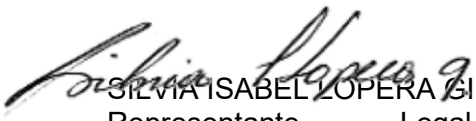
- La conexión de las tomas normales, regulados y de voz y datos en la conexión de mesas y para obtener el certificado RETIE. Lo anterior debido a los tiempos de llegada del mobiliario que no fue contratado por la obra, se estima una duración de 45 días para la construcción de lo anterior, contado a partir de la llegada del mobiliario que se estima sea para el día 15 de febrero.

- Calibración y puesta en servicio de los equipos especiales, como son los aires acondicionados, ascensores, planta y UPS entre otros; esto debido a la tecnología que tienen dichos equipos. Por las garantías brindadas y por las recomendaciones de los ingenieros especialistas en su instalación, no es posible realizar las pruebas de éstos con la energía provisional del proyecto o con una planta, debido a la inestabilidad de la red eléctrica, ya que podría causar daños a sus componentes y/o a sus tarjetas, perdiéndose la garantía de los equipos; por ende, se hace necesario realizar las pruebas y puesta en funcionamiento con la energía definitiva.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Presupuesto de interventoría
2. Certificado de parafiscales
3. Planilla de seguridad social
4. Certificado de antecedentes fiscales
5. Certificado de antecedentes disciplinarios
6. Certificado de medidas correctivas
7. Certificado de antecedentes judiciales
8. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
9. Certificado de existencia y representación legal
10. Certificado REDAM

Cordialmente,



SILVIA ISABEL LOPERA GIRALDO
Representante Legal
CONINTEC S.A.S